MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
DIRECCION DE SANIDAD EJÉRCITO
DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLÍN

Medellín, 26 de agosto de 2020

Señor(a)
Gerente de Proyecto

ASUNTO : Evaluación Jurídica de las Ofertas del Proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No.402-DIGSA-DISAN-DMMED-2020.

Respetuosamente y en atención a la revisión y evaluación de la oferta presentada, dentro del proceso cuyo objeto es: **"MANTENIMIENTO A TODO COSTO PARA LOS BIENES INMUEBLES DEL DISPENSARIO MEDICO DE MONTERIA - BR11 UNIDAD CENTRALIZADA POR EL DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN",** Y el valor del presente proceso es de CIENTO DOCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS **$214.953.271,03.** Me permito indicar lo siguiente:

Que presentaron oferta los siguientes oferentes en orden de llegada:

	Oferente
1.	JHON FREDDY
2.	CONSORCIO DARZI 1
3.	UNION TEMPORAL RV - MANUEL
4.	CARLOS DAZA RAMÍREZ
5.	CONSORCIO R - C
6.	H.A.H CONSTRUCCIONES S.A.S

EVALUACION JURIDICA

REQUISITOS	JHON FREDDY	CONSORCIO DARZI 1	UNION TEMPORAL RV - MANUEL
CARTA DE PRESENTACION	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ANTICORRUPCION	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN	PROFESION LIBERAL	CUMPLE	CUMPLE
CONFORMACION DE UNION TEMPORAL	N/A	CUMPLE	CUMPLE
AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA O ASAMBLEA DE SOCIOS	N/A	N/A	N/A
CERTIFICADO DE PAGO DE LOS APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES Y CONSULTAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL PROPONENTE Y EL REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
(RUT)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FOTOCOPIA CÉDULA REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
INSCRIPCIÓN REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
AVAL O ABONO DE LA PROPUESTA	N/A	N/A	POR VERIFICAR
DILIGENCIAMIENTO DEL ANEXO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CONCLUSION	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
PUEDE SUBSANAR			SI

REQUISITOS	CARLOS DAZA RAMÍREZ	CONSORCIO R - C	H.A.H CONSTRUCCIONES S.A.S
CARTA DE PRESENTACION	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ANTICORRUPCION	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CONFORMACION DE UNION TEMPORAL	N/A	CUMPLE	N/A
AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA O ASAMBLEA DE SOCIOS	N/A	N/A	N/A
CERTIFICADO DE PAGO DE LOS APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES Y CONSULTAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL PROPONENTE Y EL REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
(RUT)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FOTOCOPIA CÉDULA REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
INSCRIPCIÓN REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
AVAL O ABONO DE LA PROPUESTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DILIGENCIAMIENTO DEL ANEXO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
CONCLUSION	INHABILITADO	INHABILITADO	CUMPLE
PUEDE SUBSANAR	NO	NO	

CONCLUSIONES:

1. **UNION TEMPORAL RV – MANUEL: n**o se evidencio en la propuesta la certificación de vigencia emitida por la copnia del arquitecto. Se solicita subsanar en el término de mi traslado.

2. **CONSORCI R&C: NO HABILITADO,** el oferente **NO CUMPLE** con el requisito de **DILIGENCIAMIENTO DEL ANEXO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST),** el cual solicita certificado de experiencia por un año, y en el de la empresa **R&J INGENIERÍA SAS** se evidencia que la certificación aportada es inferior a un año, por lo tanto no es válida, y no se evidencio el certificado de experiencia de la profesional en seguridad y salud en el trabajo de la empresa **CONSTRUVICAS INGENIERIA SAS. Lo cual era solicitado en los requisitos del anexo.**
 Por lo anterior y en virtud que es un aspecto ponderable, el mismo no puede ser subsanado.

3. **CARLOS DAZA RAMÍREZ: NO HABILITADO** en virtud que el documento **DILIGENCIAMIENTO DEL ANEXO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST),** al ser ponderable no puede ser subsanado, y la empresa oferente no presenta los documentos solicitados de acuerdo al formato aportado y la cantidad de trabajadores relacionados. Ni suscrito por el profesional competente.

REQUISITOS RESPONSABLE SG-SST	CLASIFICACION (X)
• Podrá ser realizado por un técnico en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) o en alguna de sus áreas o por un tecnólogo en SST, profesional en SST y profesional con posgrado en SST. • Debe contar con licencia vigente en SST. • Acreditar mínimo un (1) año de experiencia certificada por las empresas o entidades en las que laboró en el desarrollo de actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo. • Acredite la aprobación del curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas en SST. **NOTA**: Las personas que solo cuentan con el curso virtual de cincuenta (50) horas en Seguridad y Salud en el Trabajo, están facultadas para administrar y ejecutar el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo en las empresas de diez (10) o menos trabajadores clasificadas en riesgo I, II ó III, pero no pueden diseñar dicho sistema, en concordancia con lo señalado en la Resolución 4927 de 2016 del Ministerio del Trabajo.	X

-

Atentamente,

ABG. SEBASTIAN MONSALVE MESA
Comité jurídico evaluador